



# La Santa Sede

---

## **MENSAJE DE SU SANTIDAD JUAN PABLO II EN EL 20º ANIVERSARIO DE LA PUBLICACIÓN DE LA "FAMILIARIS CONSORTIO"**

*Al venerado hermano  
Señor cardenal CAMILLO RUINI  
Presidente de la Conferencia  
episcopal italiana*

1. Con viva complacencia he sabido que la Iglesia que está en Italia se prepara para celebrar el vigésimo aniversario de la Familiaris consortio con una serie de iniciativas, que serán de gran ayuda para el pueblo de Dios, para todos los que buscan la verdad y para la misma sociedad civil. Se trata de iniciativas importantes, que deseo acompañar con la oración y el afecto sincero, en espera de encontrarme con las familias italianas en la vigilia que se realizará en la plaza de San Pedro el sábado 20 de octubre y en la santa misa, que tendré la alegría de celebrar al día siguiente, con ocasión de la beatificación de los esposos Luis y María Beltrame Quattrocchi.

En los primeros tiempos de mi pontificado, cuando inauguré los trabajos del Sínodo sobre la familia, el 26 de septiembre de 1980, dije que «la familia es el objeto primordial de la evangelización y de la catequesis de la Iglesia, y es al mismo tiempo el sujeto indispensable e insustituible de ellas: el sujeto creativo», y añadí que, por su fuerza creativa, «es precisamente la familia la que da la vida a la sociedad». Y luego concluí la homilía a los padres sinodales recordando que todas las tareas de la familia se resumen en una fundamental: «salvaguardar y conservar al hombre"» (*L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 5 de octubre de 1980, p. 1).

2. Muchos se preguntan: ¿por qué la familia es tan importante? ¿Por qué la Iglesia insiste tanto en el tema del matrimonio y la familia? El motivo es simple, aunque no todos logran comprenderlo: de la familia depende el destino del hombre, su felicidad y su capacidad de dar sentido a su existencia. El destino del hombre depende del de la familia y, por eso, no me canso

de afirmar que el futuro de la humanidad está íntimamente vinculado al de la familia (cf. *Familiaris consortio*, 86). Esta verdad es tan evidente que parece paradójica la actitud, por desgracia muy difundida, de quien descuida, ofende y relativiza el valor del matrimonio y la familia.

La visión del hombre, la interpretación de su unidad personal, en la que se expresan la dimensión corporal, intelectual y espiritual, el significado de los afectos y de la generación de la vida ocupan el centro de un debate histórico, que influye profundamente en la condición de la familia. Frente a esta situación, la tarea principal de la Iglesia consiste en mostrar las razones por las que es urgente y necesario el compromiso de todos los cristianos en favor de la familia. Al mismo tiempo, las mismas familias y todas las personas de buena voluntad deben realizar todos los esfuerzos posibles para que se reconozcan los derechos de esta institución social fundamental, en beneficio de las personas y de la sociedad entera.

3. El Sínodo sobre la familia ha marcado la vida de la Iglesia en su camino de aplicación del *concilio Vaticano II*, y la *Familiaris consortio*, que recogió su valioso trabajo, representa una etapa decisiva en la determinación de las responsabilidades de la familia y de lo que es necesario hacer para ayudarle en el cumplimiento de sus insustituibles funciones. Veinte años después de esta exhortación apostólica, debemos dar gracias a Dios por los abundantes frutos que ha producido en la Iglesia y en la sociedad, y debemos recoger los brotes de bien que han surgido en el corazón de las familias, las cuales, a la luz de las enseñanzas propuestas en ella, están inaugurando una nueva etapa de activo protagonismo. Estos veinte años han servido para que madurara una difundida conciencia de la vocación y la misión de la familia y, como sucede en el curso normal de la vida humana, en este punto inicia la etapa de la madurez, asumiendo plenamente sus responsabilidades.

Es necesario que la Iglesia acompañe de modo adecuado este camino, dando también, a partir de los recursos espirituales enraizados en la gracia sacramental del matrimonio, todas las contribuciones humanas, culturales y sociales que pueden ayudar a la familia a convertirse en centro y encrucijada de la vida eclesial y social. Es preciso superar todos los dualismos ingenuos e impropios entre vida espiritual y vida social. El bien de la familia es un bien integral, y las diversas dimensiones de su existencia no se pueden separar. Su vida, en cuanto célula fundamental de la Iglesia y de la sociedad, tiene siempre un valor social y público, que debe ser reconocido, tutelado y promovido.

4. La familia está en el origen de la historia de la salvación, pero también está en el origen de la historia de la humanidad, y podemos decir que es su esencia, porque la historia del hombre es fundamentalmente historia de amor. No podemos olvidar jamás que "el hombre no puede vivir sin amor. Permanece para sí mismo un ser incomprensible, su vida está privada de sentido si no se le revela el amor, si no se encuentra con el amor, si no lo experimenta y lo hace propio, si no participa en él vivamente" (*Redemptor hominis*, 10, citado en la *Familiaris consortio*, 18).

En torno a este núcleo central de la existencia humana gira la familia y en él tiene su origen la sociedad. Demasiado a menudo, también hoy, se olvida esta verdad, se la falsifica y desprecia. Por tanto, deben multiplicarse las ocasiones de estudio y reflexión, las formas de movilización de las familias, las iniciativas culturales, sociales y políticas que, respetando las funciones y las competencias, puedan ayudar a los responsables del bien común a actuar coherentemente con la verdad del hombre, que implica siempre y en primer lugar la tutela de la vida humana, del matrimonio y de la familia. Desde hace tiempo la Iglesia que está en Italia trabaja para sostener a la familia también en esta dirección, conjugando, desde la perspectiva del proyecto cultural, la acción pastoral con una presencia influyente en los frentes de la cultura y la comunicación.

5. Es de gran importancia para la comunidad eclesial, y para la amada nación italiana, este congreso organizado por la Comisión episcopal para la familia y la vida, por el Foro de las Asociaciones familiares y por el Servicio nacional para el proyecto cultural, sobre el tema: "La familia, sujeto social. Raíces, desafíos y proyectos", que se celebrará en Roma del 18 al 20 de octubre y en el que participarán más de mil delegados de las diócesis y las asociaciones familiares. Deseo enviar a los congresistas mi más ferviente deseo de éxito en los trabajos y una bendición particular, a fin de que esta valiosa ocasión de estudio y confrontación fortalezca las convicciones sobre el valor del matrimonio y de la familia, y suscite un renovado entusiasmo en el compromiso de servicio a la familia. El tema elegido indica con claridad la dirección que hay que tomar para cambiar la situación social, ya que tampoco en Italia se aplica plenamente un proyecto coherente en el ámbito de la política familiar, evocada a menudo, pero no siempre realizada.

Es necesario, sobre todo, pasar de una consideración de la familia como sector a una visión de la familia como criterio de medida de toda la acción política, porque con el bien de la familia están relacionadas todas las dimensiones de la vida humana y social: la tutela de la vida humana; el cuidado de la salud y del ambiente; los planes de desarrollo urbano, que deben ofrecer condiciones de habitabilidad, servicios y espacios verdes a medida de las familias; el sistema escolar, que debe garantizar una pluralidad de intervenciones e iniciativas, tanto estatales como de otros sujetos sociales, partiendo del derecho de elección de los padres; la revisión de los procesos laborales y de los criterios fiscales, que no pueden basarse sólo en la consideración de los individuos, descuidando o, peor aún, perjudicando al núcleo familiar.

6. El trabajo que espera a los congresistas es muy amplio y arduo, pero existen hoy las condiciones para una significativa inversión de tendencia, partiendo de una aplicación coherente del principio de subsidiariedad en las relaciones entre el Estado y la familia, y de un fuerte impulso cultural que ponga en el centro de la estima y de la atención de todos el valor del matrimonio y de la familia. En efecto, la correcta relación entre el Estado y la familia se funda en la institución jurídica del matrimonio que, como afirma la Constitución de la República italiana, es y debe seguir siendo el elemento de garantía para el reconocimiento social de las familias. El matrimonio es también la condición que permite al Estado realizar un discernimiento correcto y necesario entre la familia auténtica, con sus derechos inalienables, y otras formas de convivencia.

Como escribí en la *Familiaris consortio*, queda un punto fundamental de referencia: "La institución matrimonial no es una injerencia indebida de la sociedad o de la autoridad, ni la imposición extrínseca de una forma, sino exigencia interior del pacto de amor conyugal que se confirma públicamente como único y exclusivo, para que sea vivida así la plena fidelidad al designio de Dios Creador" (n. 11).

Ciertamente, la contribución cualificada de los relatores y los expertos, así como la aportación de todos los participantes en el congreso serán útiles a fin de encontrar los caminos más idóneos para la afirmación y el desarrollo de todo ello en esta nueva etapa. En efecto, por una parte, las familias esperan legítimamente la realización de condiciones sociales correspondientes a sus exigencias; y, por otra, deben contribuir a construir un nuevo modelo social a través de su compromiso directo y gracias a la ayuda de las asociaciones familiares que las representan. Deseo expresar mi más viva estima por cuanto ha hecho en Italia el Foro de las asociaciones familiares, que tiene el mérito de haber impulsado un debate de alto nivel sobre los problemas sociales, destacando las exigencias más auténticas de la familia y contribuyendo así al bien de toda la sociedad italiana.

7. Espero con alegría el encuentro del sábado 20 de octubre para invocar al Señor juntamente con numerosas familias. Será un momento importante para reflexionar en los desafíos que conciernen a la familia y en las responsabilidades de los diferentes sujetos en el ámbito de la vida eclesial y civil. Este camino articulado, a lo largo del cual las familias italianas se han comprometido tanto en la reflexión como en la asistencia a la vigilia organizada por la Conferencia episcopal italiana, culminará el domingo por la mañana con la beatificación de los esposos Luis y María Beltrame Quattrocchi. En espera de celebrar las maravillas del Señor manifestadas en el camino de santidad de este matrimonio, doy las gracias a todas las familias comprometidas en la construcción de la civilización del amor y acompaño con la oración estas jornadas de reflexión y confrontación, invocando sobre todos la protección y la cercanía de María, Reina de la familia.

*Vaticano, 15 de octubre de 2001*

**JUAN PABLO II**